



LEYENDA

HUERTOS EN TIERRA: Parcelas de 7 x 4 metros (32 m2)

ZONAS COMUNES			
A ACCESOS	B EDIFICACIÓN AUXILIAR	C COMPOSTERO COMUNITARIO	D JARDÍN DE AROMÁTICAS
E INVERNADERO SEMENTERO	F ARBUSTIVAS Y ÁRBOLES	G PANELES SOLARES	H CAMINOS Y SENDEROS